

EDICTO

-Boletín Oficial-

La Sra. Vocal a cargo de la Presidencia de la Sala I de Cámara II Civil y Comercial de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Gabriela Teresita MASTAGLIA, Secretaría de quien suscribe, hace saber al Sr. Florencio Doldan y/o a sus herederos y/o a sus sucesores, la tramitación de las actuaciones "PIAN ROBERTO OSCAR C/ DOLDAN ANGEL Y OTROS S/ USUCAPION" N°11608, y "PIAN ROBERTO OSCAR C/ DOLDAN FLORENCIO y OTROS S/ ORDINARIO ACCION DE NULIDAD" N°11579, citándolo para que en el plazo de diez (10) días comparezca a los procesos de mención a fin de ejercer las defensas que estime pertinente, en relación con el inmueble ubicado en el Departamento La Paz, Distrito Alcaráz 2º, Municipio de Alcaraz, Ejido de Alcaraz, que según plano de mensura N°29.010 confeccionado por el Ing. Gervasoni, tiene una superficie de 21 ha. 86 cs. 68 as. y cuyos límites y linderos son, al Norte: recta (1-2) al rumbo N 67 40' E de 443,50 m lindando con Calixto Alfredo Germano; al Este: rectas (2-3) al rumbo S 8º55' E de 267,75 m lindando con Bruna Mollar de Beccari, (3-4) al rumbo S 67º 28' E de 174,40 m y (4-5) al rumbo S 4º57' O de 418,50 m ambas lindando con Petrona Francisca Simi; al Sur: recta (5-6) al rumbo N 73º52' O de 307,50 m lindando con Nemesio Villaverde y Oeste: recta (6-1) al rumbo N 4º 55' E de 495,60 m lindando con Calle Pública.

PUBLÍQUESE POR DOS (2) DIAS.

Paraná - Entre Ríos; 22 de noviembre de 2023

GABRIELA T. MASTAGLIA
Presidenta
Sala Primera - Cámara Segunda

Noelia TELAGORRI
Secretaria de Cámara

